



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-15-44**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ADECUACION DE LA VIA LA PLAYA – CHARTA DEL MUNICIPIO DE CHARTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El objeto del proyecto intervendrá 933 ml de vía y ejecutara la construcción de 25 ml de muro de contención con filtros y anclajes, 1866 ml de cunetas en ambos costados de la vía, y se compone de las siguientes actividades: Excavaciones varias (en material común y en roca), filtros, cunetas y bordillos, muro en concreto reforzado con material granular filtrante, geotextil y anclajes.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CANT
1		PRELIMINARES		
1.01	3P	Manejo de botaderos	M3	360.00
1.02	900-07	Transporte de materiales provenientes de la	M3-Km	5,370.42



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores a mil metros (1000m).		
2		OBRAS DE DRENAJE		
		FILTROS		
2.01	02-P	Tubería de 4" PVC perforada	ML	30.00
2.00		CUNETAS Y BORDILLOS		
2.02	671-07	Cunetas de concreto fundida en el lugar (Clase D)	M3	280.00
2.03	640-07	Malla de refuerzo de 42 Mpa	Kg	4,760.00
3		ESTRUCTURAS		
		MUROS EN CONCRETO REFORZADO		
3.01	600-07	Excavaciones varias en roca en seco	M3	180.00
3.02	600-07	Excavaciones varias en material común en seco	M3	180.00
3.03	610-07	Relleno para estructuras en material de préstamo	M3	308.65
3.04	640-07	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	5,713.25
3.05	630-07	Concreto clase (D) 210 kg/cm ³ (3000psi)	M3	81.50
3.06	630-07	CONCRETO CLASE G PARA CONCRETO CICLOPEO MUROS CONTENCIÓN	M3	45.00
3.07	673-07	GEOTEXTIL (NT 2500)	M2	150.00
3.08	673-07	Material granular filtrante	M3	30.00
3.90		Anclaje estructural	UN	93.00

La entidad determino los requisitos y especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo 1 denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral de este estudio, y en el que se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el contratista a ejecutar en desarrollo del contrato.

5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en La vía La Playa – Charta en el K0+00 al K0+933 del Municipio de Charta Santander.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 04 de Noviembre de 2015 a las 10:30 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$407.314.857,00 COP), equivalente a 632.13 SMMLV.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15008535 del 05 de octubre de 2015, por un valor de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$10.171.112,28 COP)** Rubro 04.09.02.02.01 –, Recurso SOBRETASA ACPM.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15008533 del 05 de octubre de 2015, por un valor de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$212.247.979,40 COP)** Rubro 04.09.02.02.01 –, Recurso SOBRETASA ACPM REC. BCE
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15008534 del 05 de octubre de 2015, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$184.896.286,20 COP)** Rubro 04.09.02.02.02 –, Recurso SOBRETASA ACPM REC. BCE

9.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	Si	NO	SI
Guatemala	SI	Si	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	-
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 06 de octubre de 2015, expedida por OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, Secretario General, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

10.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (no aplica)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$407.314.857,00 COP), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción de obras de infraestructura vial, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

CODIFICACION DE LA OBRA PUBLICA EN EL SISTEMA UNSPSC		
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	F721410	Servicio de mantenimiento de calles y carreteras

Entre los contratos aportados (MÁXIMO TRES (3)) se deberá cumplir con la clasificación de la TOTALIDAD DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 316,06 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cunetas en concreto clase D y concreto clase D para muros de contención, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos viales y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de por lo menos 140,00 metros cúbicos (m³) de cunetas en concreto clase D, y 40,75 m³ de concreto clase D para muros de contención. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual corresponden a ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: filtros, excavaciones en roca, concreto ciclópeo para muros de contención. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO	CANT	PROFESION	% DE DEDIC	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de transportes y vías con matrícula profesional vigente.	40 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción, de obras complementarias y adecuación de vías.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o ingeniero de transportes y vías con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción de obras complementarias y adecuación de vías.
--------------------	---	--	-------	---	--

✓ **EQUIPO MINIMO**

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
COMPRESOR 250 PIES CON MARTILLO	1
RETROEXCAVADORA tipo 428 o superior	1
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA)	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1
MEZCLADORA DE CONCRETO (1 BULTO)	1
BULLDOSER	1
MARTILLO RETROPERCUTOR	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
N o.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 19 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 19 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 19 de Octubre de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 20 hasta el 26 de Octubre de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 27 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE	El 27 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.		
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 27 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 27 de Octubre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 28 hasta el 30 de Octubre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 28 hasta el 30 de Octubre de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 30 de Octubre de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 3 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
14	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 3 de Noviembre	www.contratos.gov.co
15	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 5 de Noviembre de 2015 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 5 de Noviembre de 2015 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 5 de Noviembre hasta el 20 de Noviembre de 2015.	www.contratos.gov.co
18	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 13 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
19	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 17 hasta el 18 de Noviembre de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura www.contratos.gov.co
20	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 20 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
21	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 23 hasta el 25 de Noviembre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura www.contratos.gov.co
22	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 26 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
23	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 26 de Noviembre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

En el SECOP, proceso número: IT-SA-15-44

REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Abg. Admirth Pardo
Contratista de la Secretaria de Infraestructura.